



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE

Resolución Creación: 16293 del 27 de noviembre de 2002
Modificada por la Resolución 18639 del 23 de febrero del 2018
Modificada por la Resolución 50021 del 16 de julio del 2018
NIT: 811-016955-0 DANE: 105001002020

COMUNICADO

Septiembre 16 de 2020

Para: Estudiantes CLEI 6

De: Coordinación

Asunto: ICFES y Requisitos de graduación

ICFES

Para la inscripción a las Pruebas Saber 11 - 2020, debes realizar la consignación por el valor de **\$47.500** en el Banco Caja Social, **cuenta de ahorros N° 24029711415** a nombre de la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe.

Luego debes enviar el comprobante de pago al correo electrónico juan.campo@ierafaeluribe.edu.co con el asunto Pago ICFES, en el mensaje relaciona el nombre completo del estudiante y grupo al que pertenece. También puedes traerlo de forma física a la Secretaría de la institución de 8:00 a.m. a 12:00 m. o 1:00 p.m. a 3:30 p.m.

Ten en cuenta que la fecha máxima para realizar el pago es hasta el **25 de septiembre** y del 1 al 5 de octubre el valor de inscripción será de \$72.000.

Te puede interesar la siguiente noticia: [Así serán las inscripciones a la prueba Saber 11 para colegios de calendario A \(El Espectador\)](#).

Mayores informes en el teléfono 2508252 o al correo electrónico info@ierafaeluribe.edu.co.

REQUISITOS DE GRADUACION

- Aprobar **TODAS** las áreas y asignaturas.
- Tener las 80 horas de servicio social a más tardar **el 30 de octubre.**
- 50 horas constitución.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE

Resolución Creación: 16293 del 27 de noviembre de 2002
Modificada por la Resolución 18639 del 23 de febrero del 2018
Modificada por la Resolución 50021 del 16 de julio del 2018
NIT: 811-016955-0 DANE: 105001002020

- Calificaciones en papel membrete de los grados 5° a 10°
- Fotocopia del documento de identidad o contraseña.

Muchas gracias.

Natalia P. Ospina

NATALIA P. OSPINA MADERA
COORDINADORA